



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

La Planeación y Evaluación Estratégica se encuentran establecidos como elementos primordiales de la Gestión para Resultados, y se fundamentan en los artículos 25, 26, 27, 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Capítulo Segundo de la Ley de Planeación y artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que a la letra dice:

En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial. La ley secundaria, establecerá los mecanismos para que el Gobierno del Estado y los de cada Municipio, recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores y los incorporen para su observancia, a sus respectivos planes y programas de desarrollo. Asimismo, establecerá las bases para la suscripción de los convenios que permitan la consecución de sus fines y objetivos, de manera coordinada con la Federación, con otros Estados, o entre el Gobierno Estatal y Municipal, e incluso entre éstos. El Programa presupuestario (Pp) busca coadyuvar al proceso del ciclo presupuestario mediante una etapa de Planeación y Evaluación que aproveche la información relativa a los problemas y necesidades sociales que imperan en el municipio y que son atendidos por las Instancias de Planeación y Evaluación de la Administración Pública Estatal y Municipal. La información programática y presupuestaria debe relacionarse con los objetivos y prioridades de la Planeación y Evaluación Estratégica, por lo tanto la fase de planeación establece las directrices en materia de gasto público y conduce a las Instancias de Planeación y Evaluación, para que sus Programas Presupuestarios (Pp) se alineen al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

Definición del Problema

La deficiente Planeación y Evaluación Estratégica que padece la Administración Pública Municipal (APM) genera una débil Gestión para Resultados, así como una desvinculación con los objetivos y metas planteados en los instrumentos de planeación y evaluación que la rigen, como lo son el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo. Esta debilidad es ocasionada por la separación de los mecanismos de planeación y los objetivos de los programas y políticas públicas, generando así ineficiencia, ineficacia y opacidad para atender las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales que repercuten en la calidad de vida, el empleo, las inversiones, las oportunidades de desarrollo y los derechos humanos de la población. En este sentido, se identifica como problemática que "La Administración Pública Municipal presenta deficientes procesos de planeación estratégica".

Justificación del Pp

El programa atiende a una necesidad fundamental del gobierno municipal de Atlixco para fortalecer sus procesos de planeación y de evaluación, tomando como base la información del avance en la implementación de la Gestión para Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este sentido, el programa identifica como población objetivo a 12 instancias de del Ayuntamiento, como responsables de la planeación para desarrollo del municipio. Conforme a lo anterior, el Programa fue creado con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la planeación de Atlixco, estableciendo un mapa de ruta en el que se determinen las directrices, objetivos y mecanismos de evaluación que orienten a las instancias públicas a alcanzar sus resultados.



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Estado actual del problema

Los recursos públicos de los que disponen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para la ejecución de sus programas y políticas públicas, no cuentan con una correcta planeación y evaluación estratégica, lo cual debilita su gestión y la creación de valor público. Es por ello que cada año, con la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Estado se analizará y actualizará la problemática que pretende atender el programa y así cumplir con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual plasma lo siguiente: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados." En concordancia con la CPEUM, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla también considera los principios de la Nueva Gestión Pública (NGP), relativo a que los recursos públicos deben ejercerse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Evolución del problema

Los procesos de Planeación y Evaluación Estratégica se tornaron deficientes en su ejecución, debido a que el modelo de planeación implementado no contemplaba la interacción transversal entre las instancias de planeación y evaluación de la Administración Pública Municipal, así como de los sectores social y privado, provocando limitantes en la atención de las demandas ciudadanas e incrementado la asimetría de desarrollo entre los Municipios.

Experiencias de atención

El Sistema de Planeación Democrática Municipal establecido en la Ley de Orgánica Municipal y en la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla, comparten el mismo sentido en el establecimiento de los objetivos que se deben considerar dentro del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que existe una contribución de es documento rector al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior, mediante una alineación de las políticas públicas desarrolladas en el ayuntamiento de Atlixco.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del municipio de Atlixco	Cuantificación:	141,793 personas
		Criterios de Focalización	Territorio, Pobreza, Vulnerabilidad, Marginación, Académico, Privado, Social
Población Objetivo	Población del municipio de Atlixco	Cuantificación:	141,793 personas
		Criterios de Focalización	Territorio, Pobreza, Vulnerabilidad, Marginación, Académico, Privado, Social
Población atendida (beneficiarios)	Población que ha recibido algún servicio o producto del Programa Presupuestario (Bajo demanda)	Cuantificación:	228 personas
		Criterios de Focalización	Territorio, Pobreza, Vulnerabilidad, Marginación, Académico, Privado, Social



Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Atlixco, Puebla
2021-2024



Itzel Hernández Alvarado
Tesorera Municipal

**TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024**



Ise Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024**



Heracio Hernández Ramírez
Controlador Municipal

**CONTROLADÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024**



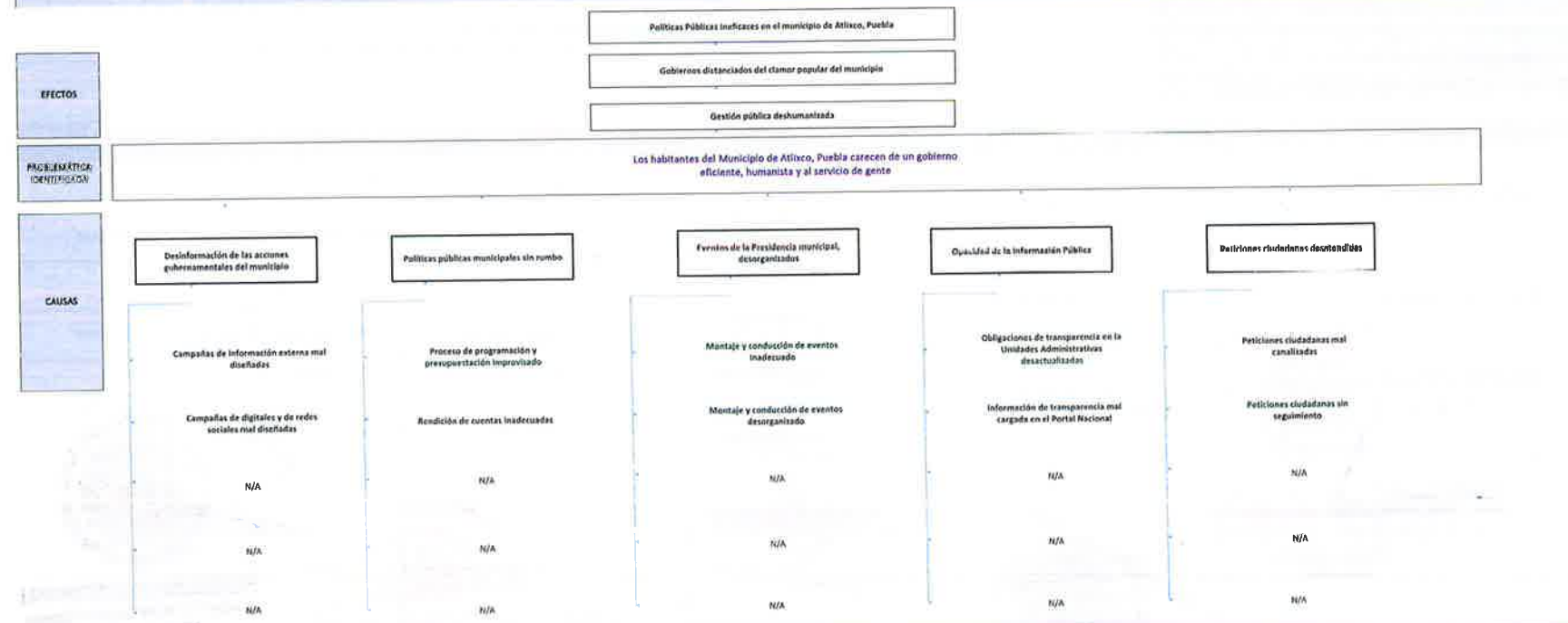
Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal
Atlixco, Puebla
2021-2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024**

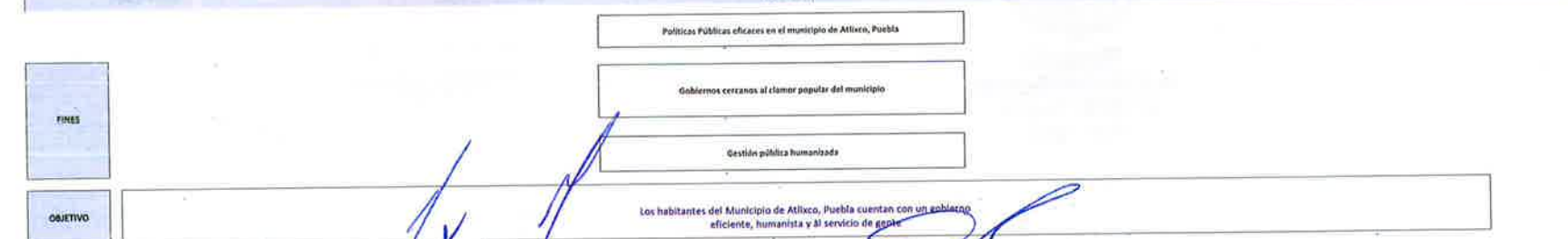
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (P)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del P:	Presidencia Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

MEDIOS	Información oportuna de las acciones gubernamentales del municipio	Políticas públicas municipales planeadas	Eventos de la Presidencia municipal, organizados	Transparencia de la información Pública	Peticiones ciudadanas atendidas
	Campañas de Información externa bien diseñadas	Proceso de programación y presupuestación planeado	Montaje y conducción de eventos adecuado	Obligaciones de transparencia en la Unidades Administrativas actualizadas	Peticiones ciudadanas correctamente canalizadas
	Campañas de digitales y de redes sociales bien diseñadas	Rendición de cuentas adecuada	Montaje y conducción de eventos organizado	Información de transparencia correctamente cargada en el Portal Nacional	Peticiones ciudadanas con seguimiento
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Estrategia para la selección de alternativas.

El programa presupuestario tiene como objetivo contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información, lo anterior se lleva a cabo mediante las campañas de la Administración Municipal para el afianzamiento externo y digital de las actividades del Ayuntamiento, la implementación de la Planeación Democrática de Desarrollo a través de la elaboración de los programas, el informe de gobierno y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como la realización de eventos de participación ciudadana, las reuniones de gabinete donde se atienden las solicitudes ciudadanas y la actualización de la información Pública.

PRESENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
M. FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PRESENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
M. HERCULO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PRESENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
M. JUAN FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

TESORERÍA
M. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

Herculo Hernández Ramírez
Contralor Municipal

PRESENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)
 Nombre del Municipio: _____
 Ejercicio fiscal: _____
 Nombre del Programa presupuestario: _____
 Clave del Programa presupuestario: _____
 Dependencia o Entidad responsable del Pp: _____

Atlixco
 2024
 1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
 0003
 Presidencia Municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Metas		
Fin	Contribuir a la implementación de un gobierno eficiente, humanista y al servicio de los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla.	4 Salud y Bienestar 5 Igualdad de Género 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades
Propósito	La población de Atlixco cuenta con políticas públicas efectivas para tener un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	3 Salud y Bienestar 5 Igualdad de Género 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados, y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	La población del Municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2014
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ, JUSTICIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
Objetivo	3. Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información.
Estrategias	3. Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con un gobierno eficiente, humanista y al servicio de gente que tome en cuenta las peticiones de la ciudadanía para la generación de Políticas Públicas que cobijen las necesidades que afectan al municipio.
Líneas de Acción	<p>1.3.1 Difundir en medios de comunicación y redes sociales los programas de gestión social elaborados por el Gobierno municipal para que la gente pueda acceder a ellos.</p> <p>1.3.2 Generar mecanismos para lograr una gestión social permanente, que dé respuesta expedita a los requerimientos de las y los ciudadanos.</p> <p>1.3.3 Elaborar los Programas Presupuestarios del municipio con base a resultados.</p> <p>1.3.4 Dar seguimiento a los resultados de los programas presupuestarios del Gobierno Municipal para dar soluciones prontas y expeditas a las necesidades de la población del municipio de Atlixco.</p> <p>1.3.5 Dar puntual seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, garantizando su cumplimiento y avance.</p> <p>1.3.6 Realizar eventos que difundan las actividades de sectores académicos, empresariales y sociales para promover sus intereses.</p> <p>1.3.7 Realizar asambleas y mesas de atención que acudan a las zonas del municipio que presenten una mayor carencia de servicios públicos para atender sus necesidades.</p> <p>1.3.8 Ejercer un gobierno incluyente a través de mecanismos de participación ciudadana que garanticen un desarrollo democrático.</p> <p>1.3.9 Promover una política basada en el humanismo como base para la actuación de las y los servidores públicos.</p> <p>1.3.10 Garantizar una respuesta puntual a las solicitudes que presenten tanto personas físicas como morales en temas de transparencia, y derecho a la información, aplicando el marco jurídico vigente.</p> <p>1.3.11 Promover una cultura de rendición de cuentas ante la ciudadanía a través de la instrumentación y constante actualización de herramientas tecnológicas, que faciliten el acceso de las y los ciudadanos a los datos abiertos.</p> <p>1.3.12 Dar seguimiento a la protección de datos personales que estén en uso de las dependencias del H. Ayuntamiento, instrumentando avisos de privacidad en los casos que sea requerido.</p>
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	5. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Temática	5.4 GOBIERNO PRESENTE
Objetivo	Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en el interior y exterior del estado
Estrategias	Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar esquemas de concreción que fomenten la participación ciudadana al interior del estado. 2. Coordinar estrategias para asegurar la gobernanza. 3. Incorporar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones. 4. Integar los principios de desarrollo sostenible en la gestión gubernamental. 5. Impulsar el fortalecimiento institucional para contar con un gobierno eficiente, a través del desarrollo de capacidades. 6. Incrementar la presencia institucional al interior del estado. 7. Generar vínculos nacionales e internacionales que atraigan beneficios para el desarrollo del estado. 8. Generar y difundir información institucional a través medios de comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social
Indicadores	N/A






Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 Atlixco, Puebla
 2021-2024

Iba Citlali Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó

Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 Autorizó

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la implementación de un gobierno eficiente, humanista y al servicio de los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla.	Porcentaje de peticiones ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento, atendidas	Informe anual de peticiones ciudadanas, atendidas	Las Unidades Administrativas dan la atención requerida a las peticiones ciudadanas
PROPÓSITO	La población de Atlixco cuenta con políticas públicas efectivas para tener un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	Porcentaje de atención al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	Reporte de evaluación de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo	Las Unidades Administrativas cumplen con las líneas de acción propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo
COMPONENTES	1 Campañas de la Administración Pública Municipal para difusión de actividades del Ayuntamiento realizadas.	Porcentaje de campañas difundidas	Reporte de campañas difundidas	Los medios de comunicación socializan en tiempo y forma las campañas
	2 Implementación de la Planeación estratégica de políticas públicas, direccionada.	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica.	Reporte de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica	Las Unidades Administrativas atienden los aspectos susceptibles de mejora
	3 Eventos de Presidencia, organizados	Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos	Reporte con evidencia fotográfica de los eventos realizados	La población asiste a los eventos
	4 Normativa de transparencia para la publicación de Información Pública, cumplida.	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas y supervisadas en SIPOT	Reporte de la revisión de las obligaciones por unidad administrativa y evidencia de la publicación en SIPOT (muestreo en capturas de pantalla)	Las Unidades Administrativas del Municipio de Atlixco cumplen con la carga de las obligaciones en sus respectivos usuarios del portal SIPOT

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

	5	Reuniones de Gabinete, ejecutadas	Porcentaje de reuniones de gabinete ejecutadas	Minuta de reuniones de gabinete	La población emite peticiones ciudadanas procedentes al ámbito de las competencias municipales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Elaboración de 17 campañas de difusión externa	Sumatoria de campañas	Reporte de las campañas de difusión en los medios de comunicación	Los medios de difusión externa cumplen con lo establecido en los contratos
	1.2	Generación de 10 campañas digitales para redes sociales	Sumatoria de campañas	Reporte con capturas de pantalla de las campañas de difusión digitales.	La población de Atlixco accede a las campañas digitales de comunicación.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecución de 1 reporte de Programación para la elaboración del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025	Sumatoria de reportes	Programas presupuestarios aprobados por cabildo para el ejercicio fiscal 2024	La Tesorería Municipal genera los techos presupuestarios en tiempo y forma.
	2.2	Elaboración 1 Tercer Informe de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla.	Sumatoria de informes	Tercer Informe de Gobierno	Las Unidades Administrativas entregan en tiempo y forma la información de sus logros.
	2.3	Elaboración de 1 evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	Sumatoria de evaluaciones	Reporte de la Evaluación de Programas Presupuestarios	Las Unidades Administrativas entregan en tiempo y forma la información para la evaluación de sus líneas de acción.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización de 173 eventos (Bajo demanda)	Sumatoria de Eventos	Reporte con evidencia fotográfica de los eventos realizados	Los proveedores de los montajes entregan las solicitudes en tiempo y forma
	3.2	Realización de 45 requisiciones para los eventos de la presidencia (Bajo demanda)	Sumatoria de Requisición	Requisiciones para los eventos de la presidencia	La Tesorería Municipal entrega en tiempo y forma los bienes y servicios

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Atención de 240 solicitudes de acceso a la información atendidas (Bajo Demanda)	Sumatoria de Solicitudes	Respuesta notificada con acuse de entrega	Las Unidades Administrativas del Municipio de Atlixco atienden las solicitudes de acceso a la información
	4.2	Realización de 4 verificaciones de información por parte de las Unidades Administrativas del municipio establecidas en la tabla de aplicabilidad.	Sumatoria de Verificaciones	Reporte de la revisión de las obligaciones por unidad administrativa	Las Unidades Administrativas del Municipio de Atlixco cargan las obligaciones en sus respectivos usuarios del portal SIPOT correctamente
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de 8 reuniones de seguimiento y control a las dependencias y entidades sobre los acuerdos generados con la Secretaría Técnica (Bajo demanda)	Sumatoria de Reuniones	Minuta de reunión con Dependencias y/o Entidades	Acuerdos generados de seguimiento y control de las Dependencias y/o Entidades
	5.2	Organización de 12 reuniones de gabinete (Bajo Demanda)	Sumatoria de Reuniones	Minutas de reunión de gabinete	Se generan reuniones de Gabinete

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 10,919,641.00	\$ -	\$ -	\$ -

	Fuente de Financiamiento							
	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
			1.1 Recursos Fiscales;					
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 10,919,641.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	No aplica

Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Elaboró

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

TESORERÍA
M. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal

CONTROLORA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de peticiones ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento, atendidas		Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas contra las recibidas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Petición ciudadana		Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Secretaría Técnica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de peticiones ciudadanas atendidas (Bajo Demanda)
			Denominador (Variable 2)	Total de peticiones ciudadanas recibidas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe anual de peticiones ciudadanas, atendidas			
Denominador (Variable 2)	Informe anual de peticiones ciudadanas, atendidas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO

Ficha Técnica del Programa presupuestario - FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	4270	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:			Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios					
Programada	4008	228	228	N/A				N/A					
Realizada	4270	367		N/A									
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												228	228
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semafortización	Avance >= 120%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación													

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Itzel Hernández Alvarado
 Tesorera Municipal
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUEBLA,
 2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un gobierno eficiente, humanista y al servicio de gente
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.		Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el Porcentaje de atención al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contra el total de Líneas de Acción		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Línea de Acción		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Planeación y Políticas Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de líneas de acción atendidas a través de los Programas Presupuestarios en toda la Administración
			Denominador (Variable 2)	Total de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de evaluación de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo			
Denominador (Variable 2)	Reporte de evaluación de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	141	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	141	180	196	N/A	N/A
Realizada	141	176		N/A	

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												196	196
Realizada (R)													
Avance %= [(A)/ (R)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance >=100%	Aceptable	Avance 80 - 80% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Itzel Hernández Alvarado
 Tesorera Municipal
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Ise Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 Autorizó
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Campañas de la Administración Pública Municipal para difusión de actividades del Ayuntamiento realizadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Unidad responsable:	Dirección de comunicación social

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas difundidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de campañas difundidas contra las programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Campaña	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección de Comunicación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de campañas realizadas
			Número de campañas programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de campañas difundidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte de campañas difundidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	29	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)					
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	29	29	27	N/A	N/A
Realizada	29	29		N/A	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	2	3	2	2	2	3	3	4	3			27
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semáforización	Avance						Cumplimiento del Indicador
	Avance 90% y 100%	Acceptable	Avance 00-90% y 110% 120%	En riesgo	Avance <40% y <110%	Critico	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 17 campañas de difusión externa	Sumatoria de campañas	Progr.	2	1	2	1	1	1	2	2	3	2			17
		Real.													
2.- Generación de 10 campañas digitales para redes sociales	Sumatoria de campañas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10
		Real.													



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones e incumplimiento de la programación


Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024


Abel Hernández Alvarado
Tesorero Municipal
TESORERÍA
M. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024


Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
CONTRALORÍA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024


Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Implementación de la Planeación estratégica de políticas públicas, direccionada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica contra las programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de Planeación y Políticas Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica. Realizadas
			Número de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica. Programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones realizadas para la implementación de la Planeación Estratégica		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de 1 reporte de Programación para la elaboración del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025	Sumatoria de reportes	Progr.											1	1
		Real.												
2.- Elaboración 1 Tercer Informe de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla.	Sumatoria de informes	Progr.								1				1
		Real.												
3.- Elaboración de 1 evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	Sumatoria de evaluaciones	Progr.			1									1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Ise Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Reviso
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024

Hazel Hernández Alvarado
 Tesorera Municipal
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 3

Reporte:

Mayo

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Eventos de Presidencia, organizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos contra los programados	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Evento	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Coordinación de Eventos y Logística
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2)*100$	Algoritmo	Número de eventos de presidencia organizados
		Numerador (Variable 1)	Número de eventos de presidencia Programados
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte con evidencia fotográfica de los eventos realizados		
Numerador (Variable 2)	Reporte con evidencia fotográfica de los eventos realizados		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	163	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular


Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)					
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	173	173	200	N/A	N/A
Realizada	163	183		N/A	

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	14	12	26	15	15	15	17	15	25	15	13	18	200
Realizada													
Avance %													


Parámetros de semaforización	Avance >= 110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance < 80% y < 110%	Crítico	Cumplimiento del Indicador
------------------------------	----------------	-----------	-------------------------------	-----------	-----------------------	---------	----------------------------

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Organización de 200 eventos (Bajo demanda)	Sumatoria de Eventos	Progr.	14	12	26	15	15	15	17	15	25	15	13	18	200
		Real.													
2.- Realización de 56 requisiciones para los eventos de la presidencia (Bajo demanda)	Sumatoria de Requisición	Progr.	2	3	3	3	6	6	6	6	6	5	5	5	56
		Real.													


Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación




Juan Francisco Gareta Martínez
Presidente Municipal Suplente
Elaboro
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024




Itzel Hernández Aivalado
Tesorera Municipal



Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Juan Francisco Gareta Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizo
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral									
	423	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:						Regular		
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios								
Programada	428	428	428	N/A	N/A								
Realizada	423	428		N/A									
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			107			107			107				428
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 90% y 110%	Crítico	Cumplimiento del Indicador						

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Atención de 240 solicitudes de acceso a la información atendidas (Bajo Demanda)	Sumatoria de Solicitudes	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.													
2 -Realización de 4 verificaciones de información por parte de las Unidades Administrativas del municipio establecidas en la tabla de aplicabilidad.	Sumatoria de Verificaciones	Progr.		1			1			1			1		4
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024


Itzel Hernández Alvarado
 Jefa de Oficina Municipal
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024


Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024


Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 Autorizó
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA
 2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 5

Reporte:

Mayo

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	6	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	6	12	12	N/A	N/A
Realizada	6	12		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semafización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 8 reuniones de seguimiento y control a las dependencias y entidades sobre los acuerdos generados con la Secretaría Técnica (Bajo demanda)	Sumatoria de Reuniones	Progr.				1	1	1	1	1	1	1	1	8
		Real.												

